



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1020-2021
Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

01 DIC 2021

Firma:  Hora: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 415-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5873 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.4,458,681.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lc. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
Teléfono: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
01 NOV 2021

HORA:  NOMBRE: 

OF. DIPLAN/CIV 1020-2021
Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

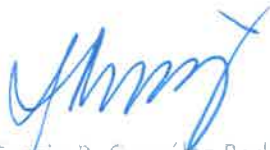
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 415-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5873 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.4,458,681.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

ok


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

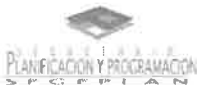
8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
RBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	29/11/2021	5873	
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-093-2021-MF	29/11/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.81	.07	4.74	
Estructura : 11-1-1					
209837	REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, NABAI	3.61	.01	3.60	Kilometro
209051	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA AGUA CALIENTE, CHIQUIMULA	1.20	.06	1.14	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.04	.04	.00	
Estructura : 11-1-1					
2453	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	.04	.04	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		4.41	.22	4.19	
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPÁ 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	4.41	.22	4.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		6.87	.11	6.76	
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIJUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.14	.08	5.06	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.73	.03	1.70	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		46.02	.76	46.78	
Estructura : 11-1-1					
209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA	46.02	.76	46.78	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		16.07	.38	16.45	
Estructura : 11-1-1					
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-1AC-08, DESVIO GUALAN, ZACAPA	6.45	.20	6.65	Kilometro
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO: CRUCE A ZUMIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 228+000), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	.00	.10	.10	Kilometro
257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO: BIF. RN+10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAG-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	9.62	.08	9.70	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.05	.06	2.11	
Estructura : 11-1-2					
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	2.05	.06	2.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		29.19	.20	29.39	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	13.54	.08	13.62	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: TYN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	4.54	.06	4.60	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	11.11	.06	11.17	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		12.61	.24	12.85	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	7.86	.23	8.09	Kilometro
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU	4.75	.01	4.76	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,458,681.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

ax



Lic. Oscar Emilio Garcia Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/11/2021



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 415-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5873 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, seiscientos ochenta y un quetzales exactos (Q.4,458,681.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 29/11/2021 No. COMPROBANTE : 5873
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-093-2021-MF Fecha Respado : 29/11/2021 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.81	.07	4.74	
Estructura : 11-1-1					
209837	REPOSICIÓN CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-09 N (ENTRE RÍOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL	3.61	.01	3.60	Kilometro
209051	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA AGUA CALIENTE, CHICUMULA	1.20	.06	1.14	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.04	.04	.00	
Estructura : 11-1-1					
2453	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	.04	.04	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		4.41	.22	4.19	
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIPA 43 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	4.41	.22	4.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		6.87	.11	6.76	
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMITUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.14	.08	5.06	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39 TRAMO: TEPÁN - SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.73	.03	1.70	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		46.02	.76	46.78	
Estructura : 11-1-1					
209134	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 16-000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA	46.02	.76	46.78	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		16.07	.38	16.45	
Estructura : 11-1-1					
228198	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-IZAB-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA	6.45	.20	6.65	Kilometro
207591	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225-500), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO	.00	.10	.10	Kilometro
257654	REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	9.62	.08	9.70	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.05	.06	2.11	
Estructura : 11-1-2					
228196	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	2.05	.06	2.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		29.19	.20	29.39	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	13.54	.08	13.62	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 75, TRAMO: ITN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	4.54	.06	4.60	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	11.11	.06	11.17	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		12.61	.24	12.85	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	7.86	.23	8.09	Kilometro
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU	4.75	.01	4.76	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,458,681.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

at



Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/11/2021

2125

Oficio No.: DPE-SNIP-096/21
Guatemala, 29 de noviembre de 2021

Licenciado
Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pineda:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q4,458,681.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-093-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente



Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIPLAN

29 NOV 2021

Recibido a las: 16 Horas: 45 Mins.

Firma: 



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Vo. Bo.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTOS DE Q4,458,681.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas, de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de los Programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

Nota: AL Snip 210430 se le realizara un Debito y un Crédito simultáneamente, debido a que el Debito es mayor que el Crédito esto se vera reflejado como una disminución de su meta física.

Nota: Los Snip's 207018, 228249 y 245049 no figuran en el comprobante CO2F debido a que cuentan con la misma meta tanto en disminución como en incremento esto porque el sistema ya ha registrado una ejecución por lo que no se puede disminuir mas de lo que se indica.

SNIP 2453 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

**SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO:
BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA**

**SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA,
USPANTAN, QUICHE**

**SNIP 209051 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA
AGUA CALIENTE, CHIQUIMULA**

SNIP 209837 - REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL

SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.

SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP 228249 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU

SNIP 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución, la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 41 "Colocaciones Internas" en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 209134 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.

SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

SNIP 228198 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA

SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

SNIP 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ

SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO

Guatemala, 29 de noviembre del 2021


Lic. Delfino C. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Sñip	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
2463	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				2463	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS		
	SACATEPEQUEZ					SACATEPEQUEZ		
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	0.04					0.00		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Prestamos Externos (41-1204-0075)	Q 1,003,168.00	Q			Prestamos Externos (41-1204-0075)	Q	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,003,168.00	Q	1,003,168.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q	
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)					MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)		
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	4.54					4.60		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Prestamos Externos (41-1204-0075)	Q 24,168,508.00	Q			Prestamos Externos (41-1204-0075)	Q	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,448,373.00	Q	338,081.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q	
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA		
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	4.41					4.19		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 25,488,955.00	Q	1,265,438.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q	
207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE					CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE		
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	7.41					7.41		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 46,000,000.00	Q			Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 500,000.00	Q	500,000.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 33,949,595.00	Q	33,949,595.00		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q	





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Slnp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Slnp	Concepto	Valor Q.
209061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					209061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA AGUA CALIENTE, CHIQUIMULA						REPOSICION CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA AGUA CALIENTE, CHIQUIMULA	5,113,414.00
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	1 20						1 14	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 600,000.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 323,859.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 4,789,555.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 4,789,555.00
209134	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					209134	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA						CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA	11,532,833.00
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	46 02						46 78	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 373,720.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 565,177.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 11,127,438.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 11,127,438.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 140,018.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 140,018.00
209837	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					209837	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL						REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL	10,829,509.00
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	3 61						3 60	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 7,460,460.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 7,460,460.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,200,000.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,168,049.00
210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ						MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	25,284,141.00
	Meta Programada:						Meta Programada:	
	5 14						5 06	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 18,657,836.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 17,911,600.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 746,236.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 331,237.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,041,304.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,041,304.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Sñip	Concepto	Valor Q.
210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAI, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA				210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAI, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	45,282,602.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	7.86					8.09	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 41,338,611.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 42,626,249.00
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 2,656,253.00	Q			Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 2,656,253.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ				211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	73,217,863.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	13.54					13.62	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 53,308,086.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 53,736,762.00
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 18,000,000.00	Q			Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 18,000,000.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,480,901.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,480,901.00
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO				224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	9,259,480.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	1.73					1.70	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 6,715,733.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 6,715,733.00
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 411,793.00	Q			Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 2,543,747.00
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA				228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4,201,352.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	2.05					2.11	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,681,887.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,610,567.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 390,785.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 390,785.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.	
228188	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					228188	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-08 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-06, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA						REPOSICION CARRETERA RUTA CA-08 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-06, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA		
	Meta Programada:						Meta Programada:	18,853,674.00	
	6.45						6.65		
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 18,381,179.00			Q		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 18,381,179.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q			Q		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 572,495.00	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU					228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU		
	Meta Programada:						Meta Programada:	33,628,615.00	
	4.62						4.62		
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 32,903,579.00	Q				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 32,903,579.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 750,000.00	Q	23,964.00			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 726,036.00	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU						MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU		
	Meta Programada:						Meta Programada:	61,905,457.00	
228250	4.75					228250	4.76		
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 300,860.00	Q		Q		Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 363,968.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 35,979,732.00					Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 35,979,732.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,260,897.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 14,260,897.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,300,860.00			Q		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,300,860.00	
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 10,000,000.00	Q				Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 10,000,000.00	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO						MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO		
246060	Meta Programada:					246060	Meta Programada:	64,022,961.00	
	11.11						11.17		
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 674,723.00	Q				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,044,744.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 15,978,207.00	Q				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 15,978,207.00	
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 47,000,000.00	Q				Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 47,000,000.00	






SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. S/n/a	Concepto	Valor Q.	Variación		No. S/n/a	Concepto	Valor Q.
207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO				207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO	200,000.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	0.00					0.10	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q				Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q				Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q
245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-000, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA				245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-000, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	39,781,373.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	7.36					7.36	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 9,045,877.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 9,045,877.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,025,611.00	Q	200,000.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 825,611.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 29,909,885.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 29,909,885.00
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q				Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q
257654	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ				257654	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ	66,128,784.00
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	9.62					9.70	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,446,986.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 3,446,986.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 52,286,940.00	Q			Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 52,286,940.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 547,308.00
	Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 9,867,550.00	Q	547,308.00		Colocaciones Externas (51-1203-0014)	Q 9,867,550.00
TOTAL CREDITO		Q 4,468,881.00	Q	4,468,881.00	Q	4,468,881.00	Q 4,468,881.00

Lic. Delfina P. Mendosa C.
COORDINADORA DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
FIRMA Y SELLO
Aprobación Autoridad Superior

Ing. Luis Gabriel J. Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	29/11/2021	5873
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-093-2021-MF	29/11/2021	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.81	.07	4.74	
Estructura : 11-1-1					
209837	REPOSICIÓN CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-09 N (ENTRE RÍOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL	3.61	.01	3.60	Kilometro
209051	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA AGUA CALIENTE, CHIQUIMULA	1.20	.06	1.14	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.04	.04	.00	
Estructura : 11-1-1					
2453	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	.04	.04	.00	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		4.41	.22	4.19	
Estructura : 11-1-2					
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 13 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	4.41	.22	4.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		6.87	.11	6.76	
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMEL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.14	.08	5.06	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.73	.03	1.70	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		46.02	.76	46.78	
Estructura : 11-1-1					
209134	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA	46.02	.76	46.78	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		16.07	.38	16.45	
Estructura : 11-1-1					
228198	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RIO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA	6.45	.20	6.65	Kilometro
207591	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO	.00	.10	.10	Kilometro
257654	REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SIMPANGO, SACATEPEQUEZ	9.62	.08	9.70	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.05	.06	2.11	
Estructura : 11-1-2					
228196	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	2.05	.06	2.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		29.19	.20	29.39	
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	13.54	.08	13.62	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CUI 25, TRAMO: ITN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	4.54	.06	4.60	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	11.11	.06	11.17	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		12.61	.24	12.85	
Estructura : 11-2-1					
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA	7.86	.23	8.09	Kilometro
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU	4.75	.01	4.76	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA C02F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,458,681.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Fecha 29/11/2021

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO												RESPALDO
2453	5	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP											0.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075			0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000			1,003,168.00	-1,003,168.00	0.00	
	Total												1,003,168.00	-1,003,168.00	0.00	
142767	13	29/11/2021	modificacion de snip											25,955,942.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075			23,347,088.00	0.00	23,347,088.00	
	11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0075			821,420.00	338,061.00	1,159,481.00	
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000			1,449,373.00	0.00	1,449,373.00	
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074			0.00	0.00	0.00	
	Total												25,617,881.00	338,061.00	25,955,942.00	
189481	11	29/11/2021	modificacion de snip											24,233,517.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0075			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075			25,498,955.00	-1,265,438.00	24,233,517.00	
	Total												25,498,955.00	-1,265,438.00	24,233,517.00	
207018	7	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP											79,949,595.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-266-2021, Estado Igual a AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo Igual a 29/11/2021

PAGINA : 2 de 6
FECHA : 29/11/2021
HORA : 13:24.37
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
207591	11	02	001 000 002 1415 331 51 1203 0014	46,000,000.00										0.00	46,000,000.00		
	11	02	001 000 002 1415 331 11 0000 0000	0.00										0.00	0.00		
	11	02	001 000 002 1415 188 41 1204 0075	500,000.00										-500,000.00	0.00		
	11	02	001 000 002 1415 331 41 1204 0075	33,949,595.00										0.00	33,949,595.00		
	Total			80,449,595.00										-500,000.00	79,949,595.00		
207591	2	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										200,000.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
209051	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	001	000	002	0999	331	11	0000	0000		0.00	200,000.00	200,000.00			
	Total			0.00										200,000.00	200,000.00		
	8	29/11/2021	Modificación presupuestaria en calidad de debitos	AUTORIZADO										5,113,414.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
209134	11	01	001	000	002	2099	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	002	2099	331	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	002	2099	188	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	002	2099	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	002	2099	188	11	0000	0000		600,000.00	-276,141.00	323,859.00			
	11	01	001	000	002	2099	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00			
	11	01	001	000	002	2099	331	11	0000	0000		4,789,555.00	0.00	4,789,555.00			
	Total			5,389,555.00										-276,141.00	5,113,414.00		
	209134	11	29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO										11,832,633.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	01	001	000	001	0105	331	11	0000	0000		249,837.00	0.00	249,837.00			
	11	01	001	000	001	0105	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00			

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
209837	11	01	001	000	001	0105	331	41	1204	0075			11,127,438.00	0.00		11,127,438.00
	11	01	001	000	001	0105	188	11	0000	0000			123,883.00	191,457.00		315,340.00
	11	01	001	000	001	0105	188	41	1204	0075			140,018.00	0.00		140,018.00
	Total												11,641,176.00	191,457.00		11,832,633.00
	7	28/11/2021	modificacion de snip										AUTORIZADO	10,628,509.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
210430	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	1801	331	11	0000	0000		3,200,000.00	-31,951.00	3,168,049.00		
	11	01	001	000	002	1801	331	41	1204	0075		7,460,460.00	0.00	7,460,460.00		
	11	01	001	000	002	1801	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	002	1801	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
210761	11	01	001	000	002	1801	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
	Total												10,660,460.00	-31,951.00		10,628,509.00
	8	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	25,284,141.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0075		18,657,836.00	-746,236.00	17,911,600.00		
210430	11	02	001	000	001	1610	188	11	0000	0000		699,140.00	0.00	699,140.00		
	11	02	001	000	001	1610	181	32	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	02	001	000	001	1610	331	11	0000	0000		6,342,164.00	0.00	6,342,164.00		
	11	02	001	000	001	1610	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
	11	02	001	000	001	1610	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
210761	11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128		0.00	331,237.00	331,237.00		
	11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00		
	Total												25,699,140.00	-414,989.00		25,284,141.00
	11	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	45,282,502.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTO	NO RESPALDO	FECHA				
				REN	FF	ORG	COR			RESPALDO				
211714	11	02	001 000 001 0701	188	41	1204	0075	2,352,721.00	1,287,638.00	3,640,359.00				
	11	02	001 000 001 0701	331	41	1204	0075	38,985,890.00	0.00	38,985,890.00				
	11	02	001 000 001 0701	188	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00				
	11	02	001 000 001 0701	331	51	1203	0014	2,656,253.00	0.00	2,656,253.00				
	11	02	001 000 001 0701	331	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00				
				Total				43,994,864.00	1,287,638.00	45,282,502.00				
	12	29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO				73,217,663.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021				
224311	11	01	002 000 003 3500	188	41	1204	0075	517,728.00	428,676.00	946,404.00				
	11	01	002 000 003 3500	331	51	1203	0014	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00				
	11	01	002 000 003 3500	331	41	1204	0075	52,790,358.00	0.00	52,790,358.00				
	11	01	002 000 003 3500	188	11	0000	0000	1,480,901.00	0.00	1,480,901.00				
	11	01	002 000 003 3500	331	41	1204	0092	0.00	0.00	0.00				
	11	01	002 000 002 3500	331	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00				
				Total				72,788,987.00	428,676.00	73,217,663.00				
	9	29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO				9,259,480.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021				
228196	11	02	001 000 001 0499	331	41	1204	0075	6,715,733.00	0.00	6,715,733.00				
	11	02	001 000 001 0499	188	41	1204	0075	411,783.00	-411,783.00	0.00				
	11	02	001 000 001 0499	331	51	1203	0014	2,543,747.00	0.00	2,543,747.00				
				Total				9,671,263.00	-411,783.00	9,259,480.00				
		11	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				4,201,352.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT-REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0075		733,946.00	128,680.00	862,626.00

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
228198	11	01	002 000 002 0107	331	11	0000	0000	58,376.00	0.00	58,376.00	
	11	01	002 000 002 0107	188	11	0000	0000	332,409.00	0.00	332,409.00	
	11	01	002 000 002 0107	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 002 0107	331	41	1204	0075	2,947,941.00	0.00	2,947,941.00	
	11	01	002 000 002 0107	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
	11	01	002 000 002 0107	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00	
	Total							4,072,672.00	128,680.00	4,201,352.00	
5	29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO				18,953,674.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021		
228249	11	01	001 000 002 1999	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
	11	01	001 000 002 1999	331	41	1204	0075	18,381,179.00	0.00	18,381,179.00	
	11	01	001 000 002 1999	188	11	0000	0000	0.00	572,495.00	572,495.00	
	11	01	001 000 002 1999	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00	
	Total							18,381,179.00	572,495.00	18,953,674.00	
	6	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				33,629,615.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
	228250	11	02	001 000 001 1107	331	41	1204	0075	32,903,579.00	0.00	32,903,579.00
11		02	001 000 001 1107	188	41	1204	0075	750,000.00	-23,964.00	726,036.00	
Total							33,653,579.00	-23,964.00	33,629,615.00		
8		29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO				61,905,457.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
PG		11	02	001 000 001 1107	188	41	1204	0075	300,860.00	63,108.00	363,968.00
		11	02	001 000 001 1107	331	11	0000	0000	14,260,897.00	0.00	14,260,897.00
		11	02	001 000 001 1107	331	51	1203	0014	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	Total							300,860.00	63,108.00	363,968.00	

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
245049	11	02	001 000 001 1107 188 11 0000 0000	1,300,860.00										0.00	1,300,860.00		
	11	02	001 000 001 1107 331 41 1204 0075	35,979,732.00										0.00	35,979,732.00		
	Total			61,842,349.00										63,108.00	61,905,457.00		
	9	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										39,781,373.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
245060	11	01	001 000 002 0599 331 11 0000 0000	9,045,877.00										0.00	9,045,877.00		
	11	01	001 000 002 0599 188 41 1204 0075	0.00										0.00	0.00		
	11	01	001 000 002 0599 188 11 0000 0000	1,025,611.00										-200,000.00	825,611.00		
	11	01	001 000 002 0599 331 41 1204 0075	29,909,885.00										0.00	29,909,885.00		
	Total			39,981,373.00										-200,000.00	39,781,373.00		
245060	9	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										64,022,951.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	002 000 003 1306 188 41 1204 0075	674,723.00										370,021.00	1,044,744.00		
	11	01	002 000 003 1306 331 51 1203 0014	47,000,000.00										0.00	47,000,000.00		
	11	01	002 000 003 1306 331 41 1204 0075	15,978,207.00										0.00	15,978,207.00		
257654	Total			63,652,930.00										370,021.00	64,022,951.00		
	10	29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO										66,128,784.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
	11	01	001 000 002 0399 188 41 1204 0075	3,446,986.00										0.00	3,446,986.00		
	11	01	001 000 002 0399 331 41 1204 0075	52,266,940.00										0.00	52,266,940.00		
257654	11	01	001 000 002 0399 188 11 0000 0000	0.00										547,308.00	547,308.00		
	11	01	001 000 002 0399 331 51 1203 0014	9,867,550.00										0.00	9,867,550.00		
	Total			65,581,476.00										547,308.00	66,128,784.00		



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-093-2021-MF

Guatemala, 29 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. **Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. **SNIP 2453 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: GUATEMALA - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ**
2. **SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA**
3. **SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE**
4. **SNIP 209051 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-10 TRAMO: QUEZALTEPEQUE - FRONTERA AGUA CALIENTE, CHIQUIMULA**
5. **SNIP 209837 - REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL**
6. **SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.**
7. **SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO**
8. **SNIP 228249 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU**
9. **SNIP 245049 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA**
10. **SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTM (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**
11. **SNIP 209134 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.**
12. **SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ**
13. **SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ**
14. **SNIP 228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA**



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

15. SNIP 228198 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA
16. SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
17. SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
18. SNIP 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO: BIF. RN-10, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ - BIF. RD-SAC-15, SUMPANGO, SACATEPEQUEZ
19. SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Oficio No.: 722-DDP-2021-PGTB/Vzg
Guatemala 29 de noviembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto**, asignado para el presente **Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-266-2021** de fecha 29 de noviembre de 2021, por la cantidad de **Q4,258,681.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", Renglones 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" y 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras; Proyecto SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y supervisión de obras"; Proyecto SNIP.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Guillermo Toledo Bertrán
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. José P. Castro Morán
Sub-Dirección Administrativa
Dirección General de Caminos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-


RECEBIDO
29 NOV 2021
More: 10:35



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-266-2021

Guatemala 29 de noviembre de 2021

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro de los Programas **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con fuentes de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"** y **11 "Ingresos Propios"** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 4,258,681.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "**Desarrollo de Infraestructura Vial**", fuentes de financiamiento 41 "**Colocaciones Internas**" y 11 "**Ingresos Propios**", con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



[illegible]

SEAL OF THE
FEDERAL DE CAMINOS
PUBLICOS
Y
TRANSPORTE
AEREO
Y
MARITIMO
MEXICO
1928
JUL 10 1928
PUEBLO
DE
SAN
CARLOS
DE
GUAYMAS
SONORA
MEXICO
Pedro Guillermo Toledo Becerra
Coordinador, a. i.

Dirección General de Caminos


 Lc. Jovier Castro Morúa,
 Sub-Diretor Administrativo
 do Instituto Geral de Defesa do Consumidor



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP		No.	FECHA	DESCRIPCION													ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
2453		4	28/11/2021	Modificación presupuestaria en calidad de debitos													RECHAZADO	0.00		RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000			1,003,168.00		-1,003,168.00	0.00						
11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075			0.00		0.00	0.00						
Total													1,003,168.00	-1,003,168.00	0.00						
2453		5	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP													AUTORIZADO	0.00		RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000			1,003,168.00		-1,003,168.00	0.00						
Total													1,003,168.00	-1,003,168.00	0.00						
24234		12	29/11/2021	modificacion de snip													AUTORIZADO	201,331,169.00		RESOL/DGC-267-2021	29/11/2021
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0072			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	331	51	1203	0011			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	188	41	1204	0075			6,000,000.00		-2,168,508.00	3,831,491.00						
11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0075			169,723,279.00		0.00	169,723,279.00						
11	01	001	000	001	0299	331	11	0000	0000			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0072			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	331	11	0000	0000			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	331	51	1203	0011			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	331	52	0401	0067			21,079,671.00		0.00	21,079,671.00						
11	01	001	000	001	0299	331	41	1204	0074			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	331	52	0401	0067			0.00		0.00	0.00						
11	01	001	000	001	0299	311	11	0000	0000			6,696,728.00		0.00	6,696,728.00						



Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO			MONTO			FECHA		
				ESTADO			MONTO			RESPALDO		
142767	11	01	001 000 001 0299	331	41	1204	0074			0.00		0.00
	11	01	001 000 001 0299	331	52	0553	0007			0.00		0.00
				Total								
	13	29/11/2021	modificacion de snip					-2,168,509.00	201,331,169.00			
				AUTORIZADO			25,955,942.00			RESOL/DGC-266-2021		
										29/11/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL
	11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0075		23,347,088.00
	11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		0.00
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		0.00
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		0.00
189481	11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		1,449,373.00
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0075		821,420.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		0.00
				Total								
	11	29/11/2021	modificacion de snip									25,617,881.00
				AUTORIZADO			24,233,517.00			RESOL/DGC-266-2021		
										29/11/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0075		0.00
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		25,498,955.00
				Total								
207018	7	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP									25,498,955.00
				AUTORIZADO			79,949,595.00			RESOL/DGC-266-2021		
										29/11/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL
	11	02	001	000	002	1415	331	51	1203	0014		46,000,000.00
	11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		0.00
				Total								
	11	29/11/2021	modificacion de snip									25,617,881.00
				AUTORIZADO			24,233,517.00			RESOL/DGC-266-2021		
										29/11/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL
	11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0075		0.00
	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		24,233,517.00



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO												MONTO		NO RESPALDO		FECHA	
																				RESPALDO	
209051	11	02	001 000 002 1415	188	41	1204	0075									500,000.00	-500,000.00			0.00	
	11	02	001 000 002 1415	331	41	1204	0075									33,949,595.00	0.00			33,949,595.00	
	Total															80,449,595.00	-500,000.00			79,949,595.00	
	8	29/11/2021 Modificación presupuestaria en calidad de debitos							AUTORIZADO								5,113,414.00		RESOL/DGC-266-2021		29/11/2021
209134	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD					
	11	01	001	000	002	2099	331	52	0402	0108		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	002	2099	331	51	1203	0013		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	002	2099	188	52	0402	0128		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	002	2099	188	52	0402	0108		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0074		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	002	2099	331	52	0402	0128		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	002	2099	188	11	0000	0000		600,000.00		-276,141.00		323,859.00					
	11	01	001	000	002	2099	331	11	0000	0000		4,789,555.00		0.00		4,789,555.00					
	Total															5,389,555.00	-276,141.00			5,113,414.00	
209134	11	29/11/2021 modificacion de snip							AUTORIZADO								11,832,633.00		RESOL/DGC-266-2021		29/11/2021
209837	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD					
	11	01	001	000	001	0105	331	11	0000	0000		249,837.00		0.00		249,837.00					
	11	01	001	000	001	0105	331	51	1203	0014		0.00		0.00		0.00					
	11	01	001	000	001	0105	331	41	1204	0075		11,127,438.00		0.00		11,127,438.00					
	11	01	001	000	001	0105	188	11	0000	0000		123,883.00		191,457.00		315,340.00					
	11	01	001	000	001	0105	188	41	1204	0075		140,018.00		0.00		140,018.00					
	Total															11,641,176.00	191,457.00			11,832,633.00	
								AUTORIZADO								10,628,509.00		RESOL/DGC-266-2021		29/11/2021	



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO	
210430	11	01	001 000 002 1801	331	11	0000	0000								3,200,000.00	-31,951.00		3,168,049.00
	11	01	001 000 002 1801	331	41	1204	0075								7,460,460.00	0.00		7,460,460.00
	11	01	001 000 002 1801	331	51	1203	0014								0.00	0.00		0.00
	11	01	001 000 002 1801	331	52	0402	0128								0.00	0.00		0.00
	11	01	001 000 002 1801	188	52	0402	0128								0.00	0.00		0.00
	8	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	Total							10,660,460.00	-31,951.00		10,628,509.00				
				AUTORIZADO							25,284,141.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021					
210761	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0075		18,657,836.00	-746,236.00	17,911,600.00				
	11	02	001	000	001	1610	188	11	0000	0000		699,140.00	0.00	699,140.00				
	11	02	001	000	001	1610	181	32	0000	0000		0.00	0.00	0.00				
	11	02	001	000	001	1610	331	11	0000	0000		6,342,164.00	0.00	6,342,164.00				
	11	02	001	000	001	1610	188	41	1204	0075		0.00	331,237.00	331,237.00				
	11	02	001	000	001	1610	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00				
	11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00				
	11	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	Total							25,699,140.00	-414,999.00		25,284,141.00				
					AUTORIZADO							45,282,502.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021				
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	02	001	000	001	0701	188	41	1204	0075		2,352,721.00	1,287,638.00	3,640,359.00				
	11	02	001	000	001	0701	331	41	1204	0075		38,985,890.00	0.00	38,985,890.00				
11	02	001	000	001	0701	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00					
11	02	001	000	001	0701	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00					
11	02	001	000	001	0701	331	51	1203	0014		2,656,253.00	0.00	2,656,253.00					
				Total							43,994,864.00	1,287,638.00		45,282,502.00				



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				AUTORIZADO												RESPALDO
211714	12	29/11/2021	modificacion de snip											73,217,663.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	3500	188	41	1204	0075		517,728.00	428,676.00	946,404.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		18,000,000.00	0.00	18,000,000.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		52,790,358.00	0.00	52,790,358.00		
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		1,480,901.00	0.00	1,480,901.00		
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00		
	Total															
224311	9	29/11/2021	modificacion de snip											72,788,987.00	428,676.00	73,217,663.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0075		6,715,733.00	0.00	6,715,733.00		
	11	02	001	000	001	0499	331	51	1203	0014		2,543,747.00	0.00	2,543,747.00		
	11	02	001	000	001	0499	188	41	1204	0075		411,783.00	-411,783.00	0.00		
	Total															
												9,671,263.00	-411,783.00	9,259,480.00		
228196	11	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP											4,201,352.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0075		733,946.00	128,680.00	862,626.00		
	11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000		332,409.00	0.00	332,409.00		
	11	01	002	000	002	0107	331	11	0000	0000		58,376.00	0.00	58,376.00		
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0075		2,947,941.00	0.00	2,947,941.00		
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00		



Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO	
228198	5	29/11/2021	modificacion de snip	Total										4,072,672.00	128,680.00	4,201,352.00	29/11/2021	
				AUTORIZADO										18,953,674.00	RESOL/DGC-266-2021			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
				11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		0.00	0.00		0.00
				11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0075		18,381,179.00	0.00		18,381,179.00
228249	6	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	Total										33,629,615.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021		
				AUTORIZADO										33,629,615.00	RESOL/DGC-266-2021			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		32,903,579.00	0.00	32,903,579.00	
				11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075		750,000.00	-23,964.00	726,036.00	
228250	8	29/11/2021	modificacion de snip	Total										33,653,579.00	33,629,615.00	29/11/2021		
				AUTORIZADO										61,905,457.00	RESOL/DGC-266-2021			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075		300,860.00	63,108.00	363,968.00	
				11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00	
245060	9	29/11/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	Total										61,842,349.00	61,905,457.00	29/11/2021		
				AUTORIZADO										64,022,951.00	RESOL/DGC-266-2021			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	02	001	000	001	1107	331	51	1203	0014		10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	
				11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000		1,300,860.00	0.00	1,300,860.00	
				Total										35,979,732.00	35,979,732.00			
														63,108.00	61,905,457.00			
														64,022,951.00	RESOL/DGC-266-2021			
														674,723.00	370,021.00	1,044,744.00		



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldado Igual a 29/11/2021

PAGINA : 7 de 7
FECHA : 29/11/2021
HORA : 9:03.11
R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA			
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR					ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
257654	11	01	002 000 003 1306						331	51	1203	0014	47,000,000.00	0.00	47,000,000.00					
	11	01	002 000 003 1306						331	41	1204	0075	15,978,207.00	0.00	15,978,207.00					
	Total												63,652,930.00	370,021.00	64,022,951.00					
	10	29/11/2021	modificacion de snip	AUTORIZADO										66,128,784.00	RESOL/DGC-266-2021	29/11/2021				
				11	01	001 000 002 0399			188	41	1204	0075	3,446,986.00	0.00	3,446,986.00					
				11	01	001 000 002 0399			331	41	1204	0075	52,266,940.00	0.00	52,266,940.00					
				11	01	001 000 002 0399			188	11	0000	0000	0.00	547,308.00	547,308.00					
				11	01	001 000 002 0399			331	51	1203	0014	9,867,550.00	0.00	9,867,550.00					
				Total												65,561,476.00	547,308.00	66,128,784.00		

Pedro Guillermo Toledo Betancourt
Coordinador a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. José P. Castro Montaña
Subdirector Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 4,258,681.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Y, que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021.

Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:



DEBITO

RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"

**PROYECTO SNIP: 209051 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA 10 TRAMO QUEZALTEPEQUE
FRONTERA AGUA CALIENTE CHIQUIMULA**

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 323,859.00

Ejecutado: Q. 323,858.32

Disponible: Q. 276,141.68

Solicitado: Q. 276,141.00

**PROYECTO SNIP: 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA
LA CAMPANA USPANTAN QUICHE**

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 500,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 500,000.00

Solicitado: Q. 500,000.00

**PROYECTO SNIP: 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN
- SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO**

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 411,783.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 411,783.00

Solicitado: Q. 411,783.00

**PROYECTO SNIP: 228249 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01 TRAMO
BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA RETALHULEU**

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 750,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 750,000.00

Solicitado: Q. 23,964.00



REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

PROYECTO SNIP: 2453 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO GUATEMALA - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 1,003,168.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 1,003,168.00

Solicitado: Q. 1,003,168.00

PROYECTO SNIP: 209837 - REPOSICION CARRETERA CA 13 TRAMO BIFURCACION CA 09 N ENTRE RIOS FRONTERA CON HONDURAS IZABAL

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 3,200,000.00

Ejecutado: Q. 3,023,666.57

Disponible: Q. 176,333.43

Solicitado: Q. 31,951.00

PROYECTO SNIP: 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 25,498,955.00

Ejecutado: Q. 15,485,005.12

Disponible: Q. 10,013,949.88

Solicitado: Q. 1,265,438.00

PROYECTO SNIP: 210430 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 18,657,836.00

Ejecutado: Q. 12,516,200.96

Disponible: Q. 746,237.13

Solicitado: Q. 746,236.00

A consideración de la Dirección General de Caminos se debitan recursos presupuestarios detallados anteriormente debido a que en los proyectos SNIP, cuentan con economías a la fecha que serán cedidas, según las prioridades de las Autoridades de la Dirección General de Caminos; El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, ya que este, en la fuente de financiamiento afectada, cuenta con recursos disponibles para cumplir con las obligaciones adquiridas por esta Unidad Ejecutora, de ser necesario se situara espacio presupuestario para la continuidad de los pagos; por tal razón, Según registros contables de la División Financiera cuenta con economías a la fecha. (Se adjuntan hojas móviles)

CREDITOS

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"

PROYECTO SNIP: 209134 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 123,883.00

Ejecutado: Q. 123,882.08

Disponible: Q. 0.92

Solicitado: Q. 191,457.00

Por ser la CA-9 Norte, una ruta primaria que sirve de corredor transversal desde la Ciudad de Guatemala a la ciudad de Puerto Barrios, Petén, frontera con Honduras y puerto Santo Tomas de Castilla, permite liberar el tránsito de mercancías y bienes desde ambas direcciones hacia los diferentes mercados de la región y principalmente los productos para la exportación e importación con destino a las diferentes industrial localizadas en el departamento de Guatemala. Otro inconveniente que complica la circulación por el sector es la bruma que se genera por ser una zona boscosa y especialmente en hora de la tarde y noche dificulta la visibilidad para los conductores, por lo que en el mediano plazo este problema puede complicarse por el crecimiento del tránsito vehicular por esta carretera, con las consecuencias en la salud y la economía de las familias residentes en los alrededores de la ruta ante la incapacidad de la infraestructura actual para brindarle una seguridad vial integral.

La problemática del proyecto objeto de estudio es que existe riesgo de accidentes con los vehículos que se incorporan desde la Ruta Departamental GUA-6 a la CA-9 Norte y viceversa. Por ser una carretera principal y de cuatro carriles dicha intersección es propensa a los accidentes y de consecuencias lamentables.

A nivel de la población también se ve afectada ya que actualmente se dificulta el paso de los diversos tipos de transporte especialmente los de carga con productos perecederos con destino a los diferentes mercados de la región, en algunas ocasiones queda suspendido el tránsito por los accidentes en la zona.

La solución al problema que se plantea es la construcción de un paso a desnivel que permita la circulación segura, estimándose una longitud de 150.0 metros lineales incluyendo sus accesos, con un ancho de calzada de 8.0 metros, barandas y aceras para el mismo; el diseño propuesto por parte de la empresa consultora, deberá ser evaluado por parte del Departamento Técnico de Ingeniería para que se considere el punto y diseño más conveniente de acuerdo a la necesidad planteada considerando aspectos como: movilidad, seguridad vial y accesos adecuados.

La meta del proyecto consiste en el mejorar las condiciones del tránsito actual a los mercados de la Región Central, con una estructura sobre la CA-9 Norte de concreto hidráulico de 150.0 metros, incluyendo sus accesos (ingreso y salida a la rampa) con características de una Sección Típica B, drenajes, acera y barandas a cada lado de la estructura, instalar la señalización vertical y horizontal correspondiente y beneficiar a los habitantes en ambos sentidos de la ruta, el periodo de



GOBIERNO de
GUATEMALA

EST. 21 DE SEPTIEMBRE DE 1944

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



construcción será de 18 meses aproximadamente a partir de la notificación del Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato administrativo.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.

PROYECTO SNIP: 228198 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACION CA-10 RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05 DESVIO GUALAN ZACAPA

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 572,495.00

Proyecto: Proyecto: Reposición Carretera CA-09 Norte, Tramo: Bifurcación CA-10, Río Hondo - Bifurcación RD-ZAC-05, Desvío Gualán, Zacapa. Con una longitud de 29.00 kilómetros.

El Proyecto: Reposición Carretera CA-09 Norte, Tramo: Bifurcación CA-10, Río Hondo - Bifurcación RD-ZAC-05, Desvío Gualán, Zacapa, urge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2018 y 2019, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Actualmente la carretera en mencion Proyecto: Reposición Carretera CA-09 Norte, Tramo: Bifurcación CA-10, Río Hondo - Bifurcación RD-ZAC-05, Desvío Gualán, Zacapa, está asfaltado en mal estado con una longitud de 29.00 kilómetros.

El problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en que desde la cabecera municipal de Río Hondo hasta el desvío de Gualán, con una longitud de 29.00 kilómetros es una carretera de asfalto en mal estado, con un ancho promedio de rodadura de 6.0 metros, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 40.0 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo de 45 minutos, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo. Dificultando la comunicación.

El estado actual de la ruta se estableció tomando como base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal estado de 6.0 metros de ancho, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, construidos en el área que corresponde al derecho de vía de los 29.00 Km. de longitud. El proyecto consiste en la reposición del pavimento de la Ruta Ca-09 Norte, del tramo carretero: Bifurcación CA-10, Río Hondo hacia Bifurcación RD ZAC-05, Desvío Gualán, Departamento de Zacapa, utilizando la carretera existente y adecuándose a la sección típica existente.



Se realizarán trabajos de Fresado de la superficie existente en toda su sección típica, se hará un riego de liga y se colocará una capa de concreto asfáltico en caliente. Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24 pulgadas existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36'(pulgadas): se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera sin modificar la sección típica existente y su respectiva carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 29.00 kilómetros de carretera, reposición de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Rio Hondo y Gualán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.

PROYECTO SNIP: 257654 - REPOSICION CARRETERA CA-01 OCCIDENTE TRAMO BIF RN-10 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ SACATEPEQUEZ - BIF RD-SAC-15 SUMPANGO SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 11-0000-0000

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 547,308.00

A través del Plan Nacional de Desarrollo Katun 2032, los Objetivos de Desarrollos Sostenibles, las Metas Estratégicas de Desarrollo y el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo -PLANID-, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes de la región Central, Noroccidente y Suroccidente, para la reposición del tramo CA 01 Occidente, debido a los problemas que afrontan en la actualidad como consecuencia de las condiciones de la ruta, que les dificulta un fácil acceso las cabeceras municipales, actualmente es una carretera que presenta baches, cuero de lagarto y congestionamiento de tránsito, lo que implica un recorrido más tardado en tiempo del necesario para ingresar a las poblaciones y sus consecuencias.

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región occidental del país desde el municipio de San Lucas Sacatepéquez hacia la entrada de Sumpango, Sacatepéquez, las poblaciones de Noroccidente, así como a la ciudad Capital desde el área occidental del país, lo hacen accedando desde la ruta CA -01 Occ. para lo cual es necesario detener el tránsito que circula de la Ciudad de Guatemala hacia el occidente del país.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura (cultivo de mini-vegetales para la exportación), por lo que la reposición de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, granos, legumbres, verduras y frutas) a los centros de acopio, mercados municipales y comunales de la zona, también para la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general automóviles, pick up's y camiones livianos, esta situación se

complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en al circular por una carretera dañada que puede ocasionar accidentes por los maniobras para esquivar los baches y la dificultad con una deficiente visibilidad, señalización y tiempos de recorrido.

Constituyéndose el actual proyecto de la reposición de la carretera CA-01 Occ., en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan, ya que la circulación vehicular del tramo en estudio reducirá los tiempos de viaje, además un ahorro por el consumo de combustibles, y mejorando la competitividad de país.

Objetivo: Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes y usuarios de la ruta procedentes de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango, a sus productores, turismo en general, favoreciendo las actividades económicas, así como la mejora del nivel de vida de las poblaciones de la zona, generando nuevas fuentes de empleo en el mediano plazo.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.

PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 821,420.00

Ejecutado: Q. 821,418.46

Disponible: Q. 1.54

Solicitado: Q. 338,061.00

El proyecto de inversión de la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera del tramo de Ixcán a Ingenieros Frontera con México, con una longitud de 27.0 kilómetros. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno. El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2015 y 2016, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Actualmente el asfalto llega a la cabecera municipal de Ixcán y solo está pendiente el asfalto del tramo de la cabecera municipal de Ixcán a Ingenieros frontera con la República de México con una longitud de 27.0 kilómetros, dicho segmento vial corresponde al municipio de Ixcán, en la región VII, nor occidental del país.

El objetivo principal del proyecto, constituye la construcción, ampliación y pavimentación de una carretera con una sección típica C con un ancho de rodadura de 6.5 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 27.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en el municipio de Ixcán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 821,420.00

Ejecutado: Q. 821,418.46

Disponible: Q. 1.54

Solicitado: Q. 428,676.00

La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, y el arrastre de sedimentos.

La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D.

La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cms. y el reacondicionamiento de sub-rasante debe contemplar un relleno granular de 20 cms.

Se construirá el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales y longitudinales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesaria en el derecho de vía.

Objetivo: Proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta de rodadura de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada, drenaje menor, alineación vertical y horizontal, cunetas, señalización vertical y horizontal, y que ayude a reducir los costos de operación vehicular.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.



PROYECTO SNIP: 228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22 TRAMO LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 733,946.00

Ejecutado: Q. 614,718.13

Disponible: Q. 119,227.87

Solicitado: Q. 128,680.00

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-Gua-22, Tramo: Las Tapias - San Pedro Ayampuc, Guatemala, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2018 y 2019, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Actualmente la carretera Las Tapias - San Pedro Ayampuc, Guatemala está asfaltado en mal estado con una longitud de 7.5 kilómetros.

El problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en que desde la Comunidad de Las Tapias hasta cabecera municipal de San Pedro Ayampuc, con una longitud de 7.5 kilómetros es una carretera de asfalto en mal estado, con un ancho variable de rodadura, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 10.0 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo de 1 hora y 10 minutos, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo, dificultando la comunicación.

El daño sufrido por la red vial del país durante los últimos años fue ocasionado por la falta de un mantenimiento adecuado y la carencia de un presupuesto acorde a las necesidades. Con el presente proyecto se favorecerá al municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala, ya que actualmente la ruta presenta en su recorrido ahuellamiento, hundimientos, cuero de lagarto, baches, daños en las cunetas y hombros, una señalización deteriorada de acuerdo al informe de la Unidad de Conservación Vial - COVIAL-; el malestar de la población ya se hace evidente en los usuarios de la ruta, por el tiempo del recorrido y el daño a los vehículos automotores; como medida urgente por instrucciones precisas del Señor Presidente de la República, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos lleva a cabo un Plan de Recuperación de la Red Vial del País 2017-2019.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.





GOBIERNO de
GUATEMALA

ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 733,946.00

Ejecutado: Q. 614,718.13

Disponible: Q. 119,227.87

Solicitado: Q. 370,021.00

A través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, impulsadas por la población del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, los más afectados por el estado actual de la carretera solicitaron el proyecto Mejoramiento carretera Ruta Departamental Hue-14, Tramo: Bifurcación CA-01 Occidente, El Boquerón - La Garita, San Pedro Necta, Huehuetenango con una longitud de 8.793 kilómetros, las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ante la petición de los habitantes de la región, los usuarios de la ruta; instruyeron a la Dirección General de Caminos para realizar un mejoramiento de la red, especialmente aquellas rutas que permitan el acceso a las poblaciones menos favorecidas a los servicios básicos (educación, salud, energía eléctrica, agua potable y seguridad) así como a los mercados del área para la compra-venta de sus productos por su beneficio social.

Actualmente las personas que se dirigen hacia la región norte del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango y sus poblaciones circunvecinas, lo hacen ingresando por la Ruta CA-01 Occidente, con dirección de sur a norte, con una longitud de 8.793, actualmente con una carretera en malas condiciones. La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura y el comercio minorista, por lo que el mejoramiento de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cardamomo, café) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas, abarros y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos como vehículos de carga. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte al reducirse la oferta que ve incrementado sus costos y fletes.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



PROYECTO SNIP: 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 331,237.00

De acuerdo a taller de mapeo participativo efectuado dentro de este proceso, la población identifica en el municipio cinco lugares sagrados: La cueva de Don Juan en Chamil, Cuevas de Rey Marcos en Santa Cecilia, Cerro de Xaliha, Cuevas de Sacquil en la aldea Sacquil y la cueva de San Marcos Chamil en la aldea Cha que las dos primeras tienen un nivel de importancia alta, consideran estos realizan ceremonias; las cuevas del Rey Marcos, se ha posicionado a nivel nacional y local como uno de los sitios turísticos de mayor atractivo, sin embargo denota carencia de servicios básicos, de saneamiento y mantenimiento de la ruta de acceso, además del apoyo de mercadeo y publicidad.

Desde la perspectiva del marco de la política del Estado, el proyecto se sustenta en el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala, donde establece como obligaciones que El Estado debe cumplir con los aspectos siguientes: a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país; c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente; d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.

Objetivo: Mejorar las características físicas y técnicas de la carretera entre los que destacan la capa de rodadura, drenaje menor, hombros, señalización vertical y horizontal, el alineamiento vertical y horizontal y la aplicación de las medidas de mitigación ambiental en los taludes y banco de materiales.

Facilitar la llegada y la salida de vehículos automotores, lo que permitirá favorecer la extracción de la producción agrícola y pecuaria, así como el traslado de los bienes y servicios hacia los mercados más importantes de la zona, como lo constituyen de San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y Cobán principalmente.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.



PROYECTO SNIP: 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q 1,287,638.00

El proyecto de inversión del concreto asfáltico de Km. 127+400 (Los Encuentros) - Pixabaj. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones para la pavimentación de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

En la actualidad la ruta que comunica a la aldea Pixabaj con la carretera CA-01 Occidente es de carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con la agricultura de subsistencia y actividades de traspas; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino que son negociadas en el mercado.

Por lo que se considera que con la realización del presente proyecto se proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por la venta de sus productos.

Esta obra vial posibilitara en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.

La producción de la zona se halla en relación con el clima frío, así como animales silvestres en abundancia forman la riqueza de su flora y fauna. El grupo étnico predominante en la región es el Quiché. Actualmente se cuenta con servicio telefónico fijo para uso particular como un servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías con servicios a nivel nacional.

En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan la madera, y en un número reducido lámina galvanizada, cemento y block, esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de abril a octubre.

Objetivo: Mejorar el nivel de vida de la población de la aldea Pixabaj, Sololá, con un proyecto de pavimentación de la carpeta de rodadura actualmente de terracería que corresponderá a dos secciones típicas siendo éstas la B y la C con concreto asfáltico, el proyecto consiste en el mejoramiento a lo largo de 3.67 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, el recapeo de un tramo de 4.03 Km pavimentado en mal estado, para contribuir con la economía de la población radicada en el área de influencia.

Para el proyecto es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto de supervisión, mismo que sirve para la Dirección General de Caminos, en velar la

ejecución dentro del programa de ejecución de obras, así como también con fines de garantizar el gasto público y transparencia del gasto.

PROYECTO SNIP: 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 41-1204-0075

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q 63,108.00

A través del Plan Nacional de Desarrollo K'tun 2032, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del caserío Manchón y Nueva Cajolá del municipio de Champerico, Retalhuleu, para el mejoramiento del tramo carretero debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de las rutas, lo que le dificulta el tránsito vehicular, de personas y de mercancías.

A través de una solicitud presentada por el señor Alcalde Municipal de Champerico, Retalhuleu, se hace del conocimiento del señor presidente de la Republica, sobre la necesidad que actualmente tienen las comunidades, para la construcción de una carretera, debido a los problemas que afrontan durante la época lluviosa, contribuyendo de igual forma las inundaciones que producen los ríos al salirse de su cauce.

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km², su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Retalhuleu.

En la actualidad las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que se dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02 hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitara el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempos de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico).

Objetivo: Realizar los estudios correspondientes que permitan determinar la factibilidad del proyecto de mejoramiento, como un estímulo a los diferentes sectores económicos, facilitando el traslado de personas, bienes y servicios de la comunidad Nueva Cajolá y El Manchón.

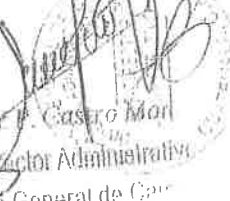
Facilitar la factibilidad para el mejoramiento de una carretera con una carpeta de rodadura de terracería que cuente con las características siguientes 13.0 kms de longitud, de 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de Champerico, Retalhuleu.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS** dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Roberto Villalobos Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.
JEFE


Lic. Josue P. Castro Mon
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
GUATEMALA, C.A.
SUB-DIRECTOR